CS\_08\_03\_CO

Esto ocurrió después de que se promulgó la Constitución de 1853 cuando se adoptó el voto directo para elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República, a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, al Procurador General de la Nación, a los gobernadores, senadores y representantes. Así mismo eran ciudadanos neogranadinos todos los varones.